



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000001-02, PE/000002-02, PE/000003-02, PE/000180-02, PE/000181-02 y PE/000225-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	BOLETÍN	RELATIVA A
000001	16, 13/09/2019	Número de autoliquidaciones recibidas en el mes de marzo de 2019 (modelo 050).
000002	16, 13/09/2019	Número de autoliquidaciones recibidas en el mes de abril de 2019 (modelo 050).
000003	16, 13/09/2019	Número de autoliquidaciones recibidas en el mes de mayo de 2019 (modelo 050).
000180	16, 13/09/2019	Número de autoliquidaciones recibidas en el mes de junio de 2019 por el hecho imponible en materia de tributos propios.
000181	16, 13/09/2019	Número de autoliquidaciones recibidas en el mes de julio de 2019 por el hecho imponible en materia de tributos propios.
000225	22, 27/09/2019	Autoliquidaciones (modelo 050) recibidas en el mes de agosto de 2019 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del art. 51 del Texto Refundido de las disposiciones legales de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013; y sobre la base imponible y cuota tributaria declaradas en cada autoliquidación, así como el total ingresado.



Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./1000001, P.E./1000002, P.E./1000003, P.E./100180, P.E./1000181 y P.E./1000225 formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las autoliquidaciones presentadas en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2019, por el hecho imponible recogido en el artículo 51.1.c) del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

En relación a las preguntas escritas indicadas se informa que, conforme a las previsiones del artículo 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y de la ORDEN HAC/11/2012, de 7 de marzo, por la que se aprueba el Modelo de Autoliquidación y las Normas de Gestión del Impuesto sobre Afección Medioambiental causada por Determinados Aprovechamiento de Agua Embalsada, por los Parques Eólicos y por las Instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión, a esta fecha se ha presentado una única autoliquidación por el hecho imponible señalado, por importe de 15.030.000 €, que ha sido fraccionada en cuatro pagos de 3.757.500 € siendo realizado el primero de ellos en el mismo momento de la presentación, el segundo el 17 de abril de 2019 y el tercero el 19 de julio de 2019.

Valladolid, 2 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.